



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

COESPO
CONSEJO ESTATAL
DE POBLACIÓN



29° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil, 2022
Tema: "Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas"
"Pintando un presente y un futuro mejor"

La Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG CONAPO), en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), convocan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 24 años de edad, residentes en México, a participar en el 29° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2022, con el tema: "Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas. Pintando un presente y un futuro mejor".

Los matrimonios y las uniones infantiles tempranas y forzados (MUITF) son una realidad de nuestros pueblos, se trata de fenómenos complejos relacionados con pautas ancestrales muy arraigadas en la historia y las tradiciones familiares. Costumbres que se reproducen en condiciones de pobreza extrema, desigualdades de género y violencia sexual; se trata de niñas y adolescentes que están excluidas de oportunidades, a quienes hace falta acceso a mayores niveles de escolaridad y conocimiento de sus derechos, situaciones que detienen su movilidad social y el ejercicio de sus libertades.

El fenómeno de las uniones tempranas constituye una forma de violencia que afecta directamente a las niñas y adolescentes, pero también a los niños, limitando su potencial y violando sus derechos, especialmente el de la educación, recreación y en general al desarrollo. Es por esa razón que las uniones tempranas son una forma de violencia que atenta en contra del desarrollo de las niñas y adolescentes, truncando su acceso a la educación, salud, al proyecto de su vida, entre otros; y que muchas veces las coloca en situaciones graves de violencia, precariedad económica o embarazo adolescente.

En el 2020, se registraron en México 8 876 nacimientos de niñas madres menores de 14 años. El 98 por ciento son de 13 y 14 años. Más del 80 por ciento de las niñas madres se dedican al trabajo no remunerado de cuidados (de hijos/as y familiares) y a los quehaceres domésticos, tan sólo el 13.4 por ciento continúa estudiando después del nacimiento de su primer hijo/a.

El matrimonio antes de los dieciocho años está prohibido en todas las entidades del país, sin embargo, la prohibición legal es insuficiente para desaparecer la práctica de uniones libres, por lo que es necesario implementar otras medidas, especialmente para aquellos casos donde los padres o tutores



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

COESPO
CONSEJO ESTATAL
DE POBLACIÓN



ven el casamiento o unión de sus hijas como una fuente de ingresos. Una gran mayoría de embarazos de adolescentes ocurren entre los 15 y 19 años (más de mil cada día en México) y presentan una pauta diferente a los embarazos de las niñas menores de 14 años; ya que entre adolescentes mayores de 15 años suelen ser uniones por consenso y cerca de la mitad se trata de embarazos “deseados”.

Por su parte, los embarazos por violación son expresión de la grave descomposición del tejido familiar y social, se llega al incesto y al abuso sexual por parte de familiares y conocidos, tanto en zonas urbanas como rurales; 14.7 por ciento de quienes fueron madres en la niñez refieren que su embarazo fue por convencimiento, coerción o violación.

Desde este contexto, el Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2022, tiene como objetivo central promover la reflexión en la niñez y juventudes mexicanas acerca de cuáles son las causas de los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas; los efectos en las niñas, sus familias y sus comunidades; y, las formas en las que todas y todos podemos contribuir para prevenirlas.

Para guiar su reflexión, se proponen las siguientes preguntas:

A. de 6 a 9 años.

1. ¿Por qué es importante ser una persona adulta para casarse o unirse con alguien?
2. ¿Qué pasaría en la vida de las niñas y niños si sus mamás o papás deciden casarlas o acordar que se unan con alguien?
3. ¿Cómo te imaginas la vida de una niña o niño de tu edad si estuviera casada(o)? ¿Qué cosas ya no podrían hacer?

B. de 10 a 12 años.

1. ¿Cómo cambiaría tu futuro si tu mamá o papá decidieran que debes casarte o “juntarte”?
2. ¿Cómo te imaginas la vida de una niña o un niño de tu edad si estuviera casada o casado?
3. ¿Por qué es importante que las niñas, niños y adolescentes estudien antes de casarse o unirse con alguien?

C. de 13 a 15 años.

1. ¿Qué le dirías a un papá o una mamá que quiere casar/unir a su hija y ella tiene tu edad?
2. ¿Qué le dirías a una adolescente de tu edad, cuya mamá y papá quieren que se case con una persona adulta?
3. ¿Te imaginas a tu edad estar “casada o unida” con alguien mayor que tú? ¿Cómo eso cambiaría tu vida? ¿Crees que podrías seguir haciendo las mismas cosas que haces?
4. ¿Qué responsabilidades adquiere una adolescente que es casada a tu edad? ¿Qué riesgos tiene para su salud, para su desarrollo y para su bienestar?



D. de 16 a 19 años.

1. ¿Qué le dirías a una niña o adolescente de 10 a 14 años sobre el matrimonio infantil y las uniones tempranas?
2. ¿Cómo afecta el "matrimonio" infantil o las uniones tempranas los estudios, actividades y las amistades de las niñas, niños y adolescentes?
3. ¿Crees que esto tiene alguna relación con que niñas estén teniendo bebés?
4. ¿Qué le dirías a un papá o una mamá que quiere casar a una hija de tu edad?
5. ¿Por qué el matrimonio infantil y las uniones tempranas son una forma de violencia?
6. ¿Consideras que estas prácticas vulneran o violan los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes?
7. ¿Qué opinas sobre las uniones tempranas, el matrimonio y la maternidad infantiles?

E. de 20 a 24 años.

1. ¿Qué le dirías a una niña acerca del "matrimonio" infantil?
2. ¿Cómo afecta el "matrimonio" infantil o las uniones tempranas los estudios, las actividades y las amistades de las niñas, niños y adolescentes?
3. ¿Qué le dirías a un papá o una mamá que quiere casar o unir a una hija de tu edad?
4. ¿Por qué el "matrimonio" infantil y las uniones tempranas son una forma de violencia a los derechos de las niñas, niños y adolescentes?
5. ¿Consideras que estas prácticas vulneran o violan los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes?
6. ¿Qué opinas sobre las uniones tempranas, el matrimonio y la maternidad infantiles?

BASES DEL CONCURSO

Podrán participar todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 24 años de edad residentes en nuestro país, de acuerdo a las siguientes categorías:

- A. De 6 a 9 años.
 - B. De 10 a 12 años.
 - C. De 13 a 15 años.
 - D. De 16 a 19 años.
 - E. De 20 a 24 años.
1. El concurso se divide en dos etapas: La primera es a nivel estatal y la segunda a nivel nacional. En la primera el Consejo Estatal de Población de San Luis Potosí, recibirá los dibujos para seleccionar un trabajo ganador en cada categoría.
 2. Posteriormente, los trabajos de las cinco personas ganadoras a nivel estatal pasarán a la etapa nacional, en la cual sólo habrá una persona ganadora por cada categoría. A los segundos y terceros lugares se les otorgará constancia de participación.
 3. Cada participante podrá inscribir un sólo dibujo, de autoría propia e inédito, el cual no debe haber participado en otros certámenes.
 4. La fecha de recepción de trabajos será **hasta el 14 de noviembre del 2022**. Participarán en el concurso aquellos dibujos que hayan sido recibidos o tengan una fecha de envío que no exceda



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

COESPO
CONSEJO ESTATAL
DE POBLACIÓN



el límite del día de recepción. No se tomarán en cuenta los dibujos que no se sujeten a las bases del concurso.

5. El dibujo debe ser elaborado en cartulina o papel no mayor de 60 x 45 cm y no menor de 28 x 23 cm.
6. La técnica es libre. Se puede utilizar lápiz, grafito, carbón, pasteles, lápices de colores, técnicas a blanco y negro, sanguina, crayones, acuarelas, pinturas acrílicas, tintas, óleos u otros materiales. No se aceptarán obras digitales.
7. Serán rechazados los dibujos que hagan uso de personajes o imágenes de la televisión, del cine, historietas, revistas, logotipos, marcas, emblemas comerciales o políticos.
8. El dibujo deberá ser digitalizado a través de una fotografía o escaneo (en alta resolución, de mínimo 300 dpi en formato jpg) y enviado como archivo adjunto. La dirección de correo electrónico a donde podrás enviarlo al **Consejo Estatal de Población de San Luis Potosí es: concursodedibujocoesposlp@gmail.com o de manera física al siguiente domicilio: Calle Miguel Barragán 515, Barrio de San Miguelito, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78339.**
9. En el cuerpo del correo se deberá precisar la siguiente información:
 - Título de la obra
 - Nombre completo y edad de la persona que concursa
 - Entidad federativa en donde radica
 - Correo electrónico de contacto (madre, padre o persona tutora)
 - Domicilio (calle, número, colonia, alcaldía o municipio, código postal, estado)
 - Teléfono(s) de contacto
 - Nombre de la escuela (en caso de que asistas)
 - Medio por el cual te enteraste del concurso
10. Las y los participantes deberán conservar en buen estado su dibujo o pintura, ya que, en caso de ganar, deberán enviar por correo su obra, sin alteraciones y en perfecto estado.
11. Las y los concursantes no podrán ser familiares del Comité Organizador o de las y los integrantes del jurado.

JURADO CALIFICADOR ETAPA NACIONAL

El jurado calificador estará integrado por 11 representantes de las siguientes instituciones:

- Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG CONAPO)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM)
- Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia
- *Girls Not Brides* México
- *Population Council* México
- Flink
- INBA



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

COESPO
CONSEJO ESTATAL
DE POBLACIÓN



El fallo del jurado será inapelable. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado y éste puede declarar desierta cualquiera de las categorías.

PREMIACIÓN

En la etapa estatal, cada entidad otorgará un reconocimiento a las personas ganadoras y sus dibujos digitalizados serán enviados a la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG CONAPO) para concursar en la etapa nacional.

Los resultados del concurso nacional se darán a conocer **el 25 de noviembre del 2022** en los sitios de internet <http://www.gob.mx/conapo> y mexico.unfpa.org. La ceremonia de premiación a nivel nacional se realizará en el 2 de diciembre del 2022.

CONDICIONES LEGALES

Todos los trabajos serán propiedad del Gobierno de México y las dependencias organizadoras. Estas instituciones serán propietarias de los derechos de autor y en caso de publicar los trabajos, se reconocerán a sus autores y se darán los créditos de la obra.

Para mayores informes:

Miguel Barragán No. 515, Barrio de San Miguelito
C.P. 78339 San Luis Potosí, S.L.P.
México



(444)8-12-49-31



concursodedibujocoesposlp@gmail.com



Consejo Estatal de Población de San Luis Potosí



@coespo_slp



@COESPO_SLP



@coespo_slp